



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por PLANTA SOLAR OPDE 47 SL, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Colada de Fuentestrún a Agreda", término municipal de Fuentestrún en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 226,9 m2 de terreno con motivo de la afección por infraestructuras de la instalación del parque fotovoltaico (PFV) OPDE TRÉVAGO 2, de 30 MW.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 16 de junio de 2023. – El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

1508

BOPSO-71-23062023